



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Proyectos productivos (DB.VB-CFA-II).							
DESCRIPCIÓN:							
Apoyo en la gestión de proyectos productivos principalmente de transformación (cocinas económicas, peleterías, panaderías, carpinterías, etc.) en apoyo a familias de escasos recursos.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Libro Décimo Segundo. Del Bienestar. Título Segundo del Fomento Agropecuario y Rural. Art. 117 fracciones I, II, III y IV del Bando Municipal 2022 - 2024 de Valle de Bravo, Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
		No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se publica la convocatoria de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México correspondiente a los proyectos productivos.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Los técnicos de la Secretaría del Trabajo realizan algunas visitas para verificar la aplicación correcta de los recursos solicitados.					
REQUISITOS:			ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.- Credencial para votar con fotografía.			SI	1	Manual de Procedimiento de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural		
2.- Constancia de productor.			SI	0			
3.- Cotización de los equipos por adquirir.			SI	0			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		En función de la Dependencia donde se gestiona el apoyo.					
COSTO:		Sin costo		No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		1.- Disponibilidad de recursos del Programa Estatal vigente.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Bienestar				Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Mtra. Agustina Cambrón Nava				
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	726-26-2-80-60		No aplica	No aplica	bienestar@valledebravo.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de apoyo dan?						
RESPUESTA:	Para cocinas económicas, tortillerías, carpinterías, peletería, repostería y panadería principalmente.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué cantidad dan en especie?						
RESPUESTA:	Hasta \$25,000.00 por persona.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se requiere cumplir con cierta edad?						
RESPUESTA:	Sí, de 19 a 59 años.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

ELABORÓ 	 Valle de Bravo GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Dra. Agustina Cambrón Nava	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Dra. Sara Sepúlveda Hernández Enlace	Mtra. Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar	15 de marzo de 2022